



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,
EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

TESIS

**INCUMPLIMIENTO DEL DEPOSITO DE
DETRACCION Y SU INCIDENCIA EN LA SITUACION
ECONOMICA EN LAS EMPRESAS FERRETERAS,
DISTRITO MOQUEGUA 2016**

PRESENTADA POR:

BACHILLER: YOVANA SOLEDAD OROCOLLO CUEVA

ASESOR

DR. JUAN DONATO NÉSTOR ASILLO

PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2018

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO:.....	iv
RESUMEN.....	x
ABSTRACT.....	xi
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN	1
1.1. Descripción de la realidad problemática.....	1
1.2. Definición del problema	1
1.3. Objetivos de la investigación	2
1.4. Justificación y limitaciones de la investigación.....	3
1.5. Variables.....	4
1.6. Hipótesis de la investigación	5
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....	6
2.1. Antecedentes de la investigación	6
2.2. Bases teóricas	8
2.3. MARCO CONCEPTUAL	16
CAPITULO III: MÉTODO	18
3.1. Tipo de investigación.....	18
3.2. Diseño de investigación	18
3.3. Población y muestra	18
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	19
3.5. Técnicas de procesamiento y análisis de datos	19
CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS.....	21
4.1. Presentación de resultados por variables.....	21
4.2. Contrastación de la hipótesis.....	55
4.3. Discusión de resultados	60
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	62
5.1 Conclusiones.....	62
5.2 Recomendaciones.....	63
BIBLIOGRAFÍA.....	64
ANEXOS.....	66

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Nivel de montos depositados	22
Tabla 2. Nivel de su liberación o disposición sólo procede previa autorización de la SUNAT	23
Tabla 3. Nivel de comisión de infracciones de las detracciones como recaudación	25
Tabla 4. Nivel del procedimiento que ha sido constituido para combatir la evasión en aquellos sectores de una gran informalidad	27
Tabla 5 Nivel del procedimiento para la reimputacion de las detracciones o spot.	29
Tabla 6 Nivel del sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido	31
Tabla 7 Nivel del proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado íntegro del depósito	33
Tabla 8 Nivel de El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema	35
Tabla 9 Nivel del titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema	37
Tabla 10 Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado	38
Tabla 11 Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado	40
Tabla 12 Se identifica y da seguimiento a los resultados económicos de la empresa	42
Tabla 13 La empresa al obtener rentabilidad realiza reinversiones	44

Tabla 14 La empresa tiene suficiente utilidad.....	45
Tabla15 La empresa al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores	47
Tabla 16 La empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos	49
Tabla 17 La empresa tiene suficiente respaldo patrimonial	51
Tabla 18 La empresa cuenta con patrimonio propio.....	52
Tabla 19 La empresa cuenta con patrimonio de terceros	54

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Nivel de los montos depositados	22
Figura 2	Nivel de su liberación o disposición solo procede previa autorización de la SUNAT	24
Figura 3	Nivel de comisión de infracciones e ingreso de las detracciones como recaudación	26
Figura 4	Nivel de procedimiento que ha sido constituido para combatir la evasión en aquellos sectores de una gran informalidad.....	28
Figura 5	Nivel del procedimiento para la reimputación de las detracciones o spot.....	30
Figura 6	Nivel del sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido..	32
Figura 7	Nivel del proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado íntegro del depósito	34
Figura 8	Nivel de El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema	36
Figura 9	Nivel del titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema.....	37
Figura 10	Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado	39
Figura 11	Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado	41
Figura 12	Se identifica y da seguimiento a los resultados económicos de la empresa	43
Figura 13	La empresa al obtener rentabilidad realiza reinversiones.....	44
Figura 14	La empresa tiene suficiente utilidad	46
Figura 15	La empresa al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores.....	47

Figura 16	La empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos.....	49
Figura 17	La empresa tiene suficiente respaldo patrimonial.....	51
Figura 18	La empresa cuenta con patrimonio propio	53
Figura 19	La empresa cuenta con patrimonio de terceros.....	54

RESUMEN

El trabajo de investigación es el estudio de la relación que existe entre Incumplimiento del depósito de detracción y su Incidencia en la situación Económica en las Empresas Ferreteras, Distrito Moquegua 2016, esta será de acuerdo al comportamiento de los contribuyentes, representado por sus administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, para lo cual se aplicó una encuesta, siendo el instrumento del cuestionario, y esta validado en el ámbito científico y se obtuvo una confiabilidad aceptable ($r=90\%$).

Se consideró como muestra a toda la población. Los resultados que se obtuvieron muestran una relación significativa entre el incumplimiento de depósitos de detracción y su incidencia en la situación económica en las Empresas Ferreteras, Distrito Moquegua 2016. ($p=0.00 < 0.001$).

El trabajo también podrá ser utilizado como antecedente, de diversos investigadores en el área de contabilidad y tributación, que busquen nuevas teorías, y esto ayudará a innovar diversas posturas de mayor relevancia e importancia.

Palabra clave: Detracción, situación económica.

ABSTRACT

The research work is the study of the relationship between the breach of deposit and its impact on the Economic situation in Ferreteras Enterprises, Moquegua District 2016, this will be according to the behavior of taxpayers, represented by their administrators of the hardware companies of the district of Moquegua, for which a survey was applied, being the instrument of the questionnaire, and is validated in the scientific field and an acceptable reliability was obtained ($r = 90\%$).

The whole population was considered as a sample. The results that were obtained show a significant relationship between the non-compliance of detraction deposits and their impact on the economic situation in Ferreteras Enterprises, Distrito Moquegua 2016. ($p = 0.00 < 0.001$).

The work may also be used as background, of various researchers in the area of accounting and taxation, who seek new theories, and this will help innovate diverse positions of greater relevance and importance.

Keyword: Detraction, economic situation.

INTRODUCCIÓN

La ejecución del trabajo de investigación, tiene como finalidad fundamental demostrar como el Incumplimiento del depósito de detracción, Incide en la situación Económica en las Empresas Ferreteras, Distrito Moquegua 2016.

Se ha desarrollado el sistema de detracciones, iniciando con el conocimiento de la norma, objetivos y la motivación de la misma, los tipos operaciones que están afectas y buscar la relación con la empresa en investigación, también conocer el ámbito de aplicación y las consecuencias que podría originar en caso de incumplimiento, como son las infracciones.

Realizado el análisis a la empresa se identifica el aspecto de finanzas, esta influencia del sistema detracciones en la liquidez de la empresa, y el perjuicio en otros gastos, en aplicar en forma adecuada las detracciones.

El SPOT es un sistema primordial para el estado, que busca mitigar la informalidad e incrementar la recaudación tributaria, y a través de la información de la SUNAT, existe una variación positiva en beneficio del estado, pero en los últimos años, por otro lado, ha tenido un efecto negativo en las empresas debido a los gastos de cumplimiento, personal, y financieros.

Por lo cual, el presente trabajo de tesis consta de cuatro capítulos y es de acuerdo al nuevo manual de investigación, graduación y titulación de la escuela profesional de contabilidad. El primer capítulo puntualiza el marco metodológico donde está la formulación del problema investigado, para lo cual existe consistencia entre los variables y los indicadores. Y el tipo de investigación, diseño de la investigación, la población y muestra, operacionalización de variables, las técnicas e instrumentos para recolección de datos y el procesamiento y análisis de las mismas.

El segundo capítulo se desarrolla, lo primordial y lo más importante, que es el estudio del Marco Teórico, considerando los antecedentes del estudio, las infaltables bases teóricas, la definición de términos básicos y es fundamental estar involucrado con los variables de estudio.

El tercer capítulo trata sobre los resultados del estudio, a través de la estadística descriptiva.

El cuarto capítulo incluye la discusión de resultados. Y como parte final, las conclusiones y recomendaciones.

CAPÍTULO I: EL PROBLEMA DE LA INVESTIGACIÓN

1.1. Descripción de la realidad problemática

Actualmente el Perú está desde el año 2013, con el boom de la construcción, y esto ha motivado un crecimiento de la actividad ferretera. Así, las grandes cadenas como Maestro Home Center y Sodimac han abierto locales en distintas partes de Lima y provincias, y esto ha permitido una competencia directa con las ferreterías de barrio o locales. Considerando esta situación, que podría significar una amenaza económica para el pequeño empresario dedicado a la construcción, pero en realidad, se ha convertido en una oportunidad para reinversión. Las empresas de mayor solvencia económica y respaldo patrimonial, tienen mayores ventajas competitivas, frente al micro o pequeño empresario: el cliente en la mayoría de los casos acude donde un maestro ferretero, quien tiene experiencia sobre los bienes o materiales de calidad a usarse, frente a un vendedor con facilidad de comercializar los productos en una gran cadena.

Según fecha 20 de diciembre del 2003, se estableció el régimen de detracciones de IGV, y es recaudar en forma adelanta el impuesto, según el Decreto Legislativo N° 940, Sistema de Pago de Obligaciones Tributarias, normado por el Decreto Legislativo N° 917, motivada en obtener un incremento en la recaudación y esta, sea eficiente el sistema y actualizar la normatividad vigente, y mitigas las falencias y evitar la evasión y elusión; que se produce en la comercialización de bienes y/o la prestación servicios,

en la cual encontramos la actividad ferretera, que comercializa los diferentes artículos de bienes para construcción e inmobiliario.

La problemática que relativamente ha solucionado la administración tributaria con la norma de SPOT, ha originado que las empresas no pueden utilizar en forma inmediata las deducciones, esto origina perjuicio a la actividad empresarial, no permitiendo obtener liquidez, ya que este efectivo se podría utilizar para comprar más mercadería, cumplir con los proveedores y aspectos tributarios oportunamente y tener mayor disponibilidad. La afectación en la rentabilidad y respaldo patrimonial, también se vio afectado. Es cierto que se tiene el derecho de solicitar la libre disposición de las deducciones, siempre y cuando cumplan los requisitos como; Exista saldos en las cuentas del Banco de la Nación y que estas mantengan un saldo positivo en el periodo de cuatro (4) meses reiterativos como mínimo. Además, esta libre disposición se puede solicitar hasta en tres (3) ocasiones al año; enero, mayo y setiembre, para lo cual se consideran los 05 primeros días de cada mes.

1.2. Definición del problema

De acuerdo a lo mencionado, es propicio realizar la formulación del problema del incumplimiento del depósito de deducción incide en la situación económica.

1.2.1. Problema General

¿En qué medida el incumplimiento del depósito de deducción incide en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016?

1.2.2. Problemas Específicos

- a) ¿Cuáles son las sanciones que se incurren por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016?
- b) ¿Cuál es efecto de las sanciones por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016?
- c) ¿En qué medida el incumplimiento del depósito de detracción incide en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016?

1.3 Objetivos de la investigación

1.3.1 Objetivo General

Determinar la relación del incumplimiento del depósito de detracción y su incidencia en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

1.3.2 Objetivos Específicos

- a) Determinar la relación que existe entre sanciones que se incurren por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.
- b) Determinar la relación que existe entre el efecto de las sanciones por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.
- c) Analizar en qué medida el incumplimiento del depósito de detracción incide en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

1.4 Justificación y limitaciones de la investigación

1.4.1 Justificación del problema

- Justificación Teórica

En la investigación, se considerará la teoría y los conceptos básicos de la tributación, de la norma IGV o llamado el impuesto al valor agregado, (Deducciones) encontrar explicaciones a situaciones internas (impacto económico de las empresas ferreteras, sanciones del Código Tributario, etc.) que afecta a los contribuyentes.

- Justificación Metodológica

Con la finalidad de cumplir con la investigación, se aplica de las técnicas de investigación, siendo la técnica de la encuesta, y el instrumento es el cuestionario, así como la guía de análisis documental para medir el incumplimiento del depósito de deducciones y su implicancia en la situación económica.

- Justificación Práctica

Para llegar las metas del trabajo de tesis, y que sus conclusiones permiten plantear soluciones específicas a problemas de aplicación el incumplimiento del depósito de deducciones y su implicancia en la situación económica de las empresas ferreteras.

1.4.2. Limitaciones de la investigación

La delimitación se presenta en la provincia de Mariscal Nieto Moquegua.

El presente trabajo de investigación no muestra inconvenientes significativos para su ejecución, no sea encontrado con el material bibliográfico especializado en el tema tributario, para el desarrollo del trabajo, considerando lo profesional y lo real.

1.5 Variables

1.5.1 Definición de variables

- Incumplimiento de Depósito de Detracción

Son las infracciones incurridas en el incumplimiento de las obligaciones señaladas para obtener mayor recaudación de algunos tributos y se aplica en producir un descuento al comprador de ciertos bienes o servicios.

- Situación Económica

La situación económica de un individuo o empresa considera el patrimonio en su totalidad, como son todos los bienes y activos que son de su propiedad.

1.5.2 Operacionalización de Variables

Variables	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala
X: Incumplimiento de Depósito de Detracción	Infracciones incurridas en el incumplimiento de las obligaciones señaladas en obtener mayor recaudación de tributos.	- Las afectaciones que tendrán al ser sancionados con respecto las infracciones incurridas.	- Decreto Leg N° 940. - Código tributario.	- Normas que regulan las Detracciones. - Infracciones Incurridas por el Incumplimiento. - Sanciones Incurridas por el Incumplimiento	Ordinal

Y: Situación Económica	Se considera la totalidad, de los bienes y activos que son de la propiedad de una empresa	- La capacidad económica con la finalidad de obtener beneficios.	- Las ganancias o pérdidas obtenidas. - Respaldo patrimonial propio o de terceros	- Resultados Económicos. - Rentabilidad. - Patrimonio	Ordinal
------------------------------	---	--	--	---	---------

1.6 Hipótesis de la investigación

1.6.1 Hipótesis General

El incumplimiento del depósito de detracción incide significativamente en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

1.6.2 Hipótesis Específicas

- a) Existe relación significativa entre las sanciones que se incurren por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.
- b) Existe relación significativa entre el efecto de las sanciones por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.
- c) Existe relación significativa entre el nivel del incumplimiento del depósito de detracción incide en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

(Arnao, 2014) en su tesis titulada “*Efectos por incumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias. Caso empresa: “Maldonado y Laura inversiones SAC.” periodo 2013*” Concluye en lo siguiente: • El SPOT para quien recibe el servicio, lo obliga a realizar una detracción en el porcentaje que corresponda a tal servicio, posteriormente deberá depositarlo en la cuenta apertura da por el vendedor y entregar el respectivo comprobante de detracción. La no observancia genera infracciones tributarias y riesgos. • En el caso del servicio con un 12% de detracción, a un importe de S/ 45,000, el incumplimiento se refleja en la aplicación de sanciones tanto al cliente como al proveedor y sus correspondientes emisiones o reportes a centrales por la conducta tributaria.

- Las sanciones que alcanzan hasta el 100% de los montos no detraídos generan efectos económicos y financieros por cuanto restan liquidez y ponen en riesgo la posición financiera de la empresa ante las entidades bancarias al estar sujetos a embargos en forma de extracción sobre las cuentas que posea. Así mismo el riesgo a ser fiscalizado constantemente y realizar reparos a los créditos fiscales por las detracciones no realizadas.

(Vilca, 2013)En el trabajo de tesis: *Análisis financiero y económico de la empresa confecciones monteblanco S.A.C. Año 2011*. Concluye: Para la presentación adecuada de los estados financieros y efectuar el análisis

económico financiero de toda empresa en general se tienen que tomar en cuenta las siguientes bases: Adoptar el uso de las NICs y NIIFs, en la que indican que los Estados Financieros comprenden el Estado de Situación Financiera, Estado Resultado Integrados, Estado de Cambio en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivos y Notas a los Estados Financieros, las que se deben de presentar en forma comparable en un mínimo de 2 años, dándoles % (porcentaje) con el total del Activo o Pasivo y Patrimonio o a los ingresos totales; lo que permitirán evaluar la situación económica y financiera. Además, la aplicación de los indicadores financieros como son de liquidez, solvencia, gestión y rentabilidad, nos ha permitido saber que la rentabilidad de la empresa ha decrecido considerablemente, debido al incremento del costo de ventas, porque las materias primas que se usan en la fabricación de los productos han sido más costosas; también se ve afectada por la variación cambiaria ya que el tipo de cambio promedio para el año 2010 fue de S/. 2.80 frente a S/. 2.694.00 al cierre del ejercicio 2011 La empresa bajo análisis, al no contar con sus Estados Financieros acorde a lo indicado en el punto anterior no tomó conocimiento de la situación económico financiera siguiente: - La liquidez corriente muestra una ratio mayor que 1 que nos indica que la empresa puede afrontar sus obligaciones a corto plazo, sin embargo, al efectuar la prueba de liquidez absoluta desciende a 0.15 en relación al año 2010. - Así mismo muestra una disminución importante de capital de trabajo de 957,025.00 a 157,688.00 en el año 2011. - Los índices de gestión muestran una tendencia favorable. A pesar de que todos los índices han disminuido en relación al año 2010. - La empresa ha disminuido en 1.31% la deuda que mantiene con terceros, permaneciendo la deuda que mantiene con empresas relacionadas. Ha disminuido la cuenta de tributos por pagar en un 3.58% con relación al año 2010. La rentabilidad ha decrecido considerablemente, debido al incremento del costo de ventas. La rentabilidad patrimonial ha decrecido en un 50%. - Debemos indicar que un factor importante que ha incidido en los resultados del año 2011 es la variación cambiaria, ya que el tipo de cambio promedio para

el año 2010 fue de S/. 2.80 por dólar, frente a S/. 2.694.00 al cierre del ejercicio 2011. - Otro factor importante es que las materias primas que se usan en la fabricación de los productos han sido más costosas al ser libres de materiales tóxicos.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Detracciones

2.2.1.1 Definición

Es un medio práctico que permite obtener mayor recaudación de algunos tributos y se aplica en producir un descuento al comprador de ciertos bienes o servicios, considerando a través de un porcentaje del importe a pagar, posteriormente realizar un depósito en el Banco de la Nación, para ello se apertura una cuenta corriente cuyo titular será el vendedor, quien podrá utilizar dichos importes, para cumplir con las obligaciones sustanciales, de los tributos y sanciones.

2.2.1.2 El sistema de Detracciones.

Los Pagos de Obligaciones Tributarias con el Gobierno Central, radica en que el cliente, deban descontar (1) un porcentaje del precio de venta a cancelar a los proveedores, con la finalidad de depositarlo en una cuenta a nombre del proveedor en el Banco de la Nación.

Esta cuenta corriente será utilizará en forma exclusiva, para cumplir a obligaciones tributarias, y la posibilidad de solicitar la liberación de fondos, de acuerdo a ciertos requisitos establecidos.

La detracción pretende asegurar el pago de los importes que se generen a cada operación, tal como el impuesto y multas. Además, la recaudación de contribuciones sociales.

Se identifica la gran importancia del sistema de deducciones o SPOT de mitigar la informalidad en las operaciones comerciales de venta de bienes y servicios, sujetos al Sistema, para lo cual adquirente del servicio, pueda cumplir con la obligación de efectuar la deducción, se requiere que cada proveedor apertura una cuenta corriente en el Banco antes indicado. Y en esta permanecerá durante el tiempo que sea utilizado o aplicado con las obligaciones sustanciales del contribuyente.

2.2.1.3 Aplicación del Sistema de Deducciones.

El término deducción tiene origen en el verbo deducir, que significa —Restar, y consiste en un descuento a cargo de la persona considerado cliente que realiza la compra de un determinado bien o servicio que se estén incluidos el régimen de deducciones, en la cual se sujeta en un porcentaje (%) establecido por ley. Existen elementos que establecen la norma:

- a) Vendedor de bien o servicio.
- b) Adquirente o cliente.
- c) Bien o servicio afecto a la deducción.
- d) Banco de la Nación.

2.2.1.4 Respecto del adquirente.

Para los efectos tributarios, se considera a la persona a afectar y la base imponible para determinar la deducción, es valor total de factura, más los tributos. Posteriormente se resta un determinado importe, para con posterioridad depositar en la cuenta corriente del Banco de la Nación. Esta operación generará una constancia de depósito, la misma que respalda la deducción realizada.

2.2.1.5 Respecto del vendedor.

El vendedor debe tener un número de RUC y ser titular de la Cuenta Corriente. Con posterioridad emitirá cheques para dar cumplimiento a las obligaciones sustanciales de los tributos a cargo de la SUNAT.

2.2.1.6 Libre disposición de montos depositados

Según Artículo 25, resolución de superintendencia N° 183-2004/SUNAT. Consiste en requerir que estos importes sean dispuestos por el contribuyente y pueda utilizarlos en otras obligaciones comerciales o laborales. Para lo cual se considerará lo siguiente: Los importes que se mantenga durante tres (3) meses consecutivos como mínimo, serán considerados de libre disposición.

La formalidad es presentar la “Solicitud de libre disposición de los montos depositados en las cuentas del Banco de la Nación”.

Esta solicitud se presenta en la mesa de partes de la SUNAT, como máximo cuatro (4) veces al año, considerando los primeros cinco (5) días de los meses de enero, abril, julio y octubre. Además, se debe tomar en cuenta lo establecido en el TUPA, de la entidad. La misma que permitirá conocer según los plazos y requisitos que se requieren para realizar este trámite.

2.2.1.7 Procedimiento de Ingreso como Recaudación de fondos de la cuenta de Deduciones.

Según el artículo N° 26 de la resolución de superintendencia N° 183-2004/SUNAT. El titular de la cuenta incurrirá en la situación prevista en el inciso a) del numeral 9.3 del artículo 9 de la Ley, cuando ocurra inconsistencias, salvo que éstas sean subsanadas oportunamente o se presenten las declaraciones rectificatorias, antes de ser notificado por la administración tributaria:

a.1) En las declaraciones de IGV de los meses evaluados, haya diferencias en los ingresos.

a.2) En las declaraciones mensuales de los ingresos gravados con el Impuesto a la Renta, sean inferior a los ingresos obtenidos y se haya efectuado los depósitos. Inciso b) sustituido por el artículo 9° de la Resolución N° 249-2012/SUNAT (30.10.2012), vigente el 01.11.2012.

La situación prevista en el inciso b) del numeral 9.3 del artículo 9 de la Ley, Este caso donde el titular de la cuenta este con domicilio fiscal no habido a la fecha de la evaluación por parte de administración tributaria.

Cuando se incurra en la infracción establecida en el numeral 1 del artículo 176 del Código Tributario, la cual es la omisión a la presentación de las declaraciones de IGV e Impuesto a la renta. No se considerar cuando dicha infracción sea subsanada por el contribuyente, hasta antes de que la administración realice el procedimiento de ingreso de recaudación.

2.2.2 Situación Económica

2.2.2.1 Definición

La situación económica de un individuo o empresa considera el patrimonio en su totalidad, como son todos los bienes y activos que son de su propiedad.

(Apaza, 2010)La situación económica de una empresa es el respaldo para obtener resultados positivos, no siendo esta la situación económica, esto es rentabilidad de la empresa. Se indica que la empresa tiene rentabilidad cuando está generado más efectivo y se considera una rentabilidad negativa, en los casos que son negativos. Toda rentabilidad que obtenga la

empresa depende de su posibilidad de autofinanciar sus operaciones económicas.

Son informaciones importantes que permitirán realizar un análisis de la situación económica de la empresa, y obtienen del estado de resultados. Una empresa que no obtiene resultados beneficiosos de gran envergadura, que podría mostrar la real situación económica, financiera y patrimonial, y muestra una variación riesgosa.

2.2.2.2 Patrimonio

Todas las empresas al inicio de sus actividades, presentan diferentes bienes patrimoniales; partiendo que toda empresa se encuentra en un lugar físico determinado, ocupando un inmueble, escritorio, sillas, computadoras, impresoras, mesas, etc., al cual se le denomina bienes patrimoniales.

Patrimonio se identifica como el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que posee la persona natural o jurídica. Cuando se menciona: Bienes: inmuebles, maquinarias, mercancías, dinero disponible y en cuentas bancarias, etc. Derechos sobre bienes: Créditos otorgados y que son parte del activo de la empresa, que corresponde a los clientes. Estas son respaldadas con los comprobantes de pago, como facturas, documentos y valores negociables.

2.2.2.2.1. Clasificación del patrimonio

Podemos identificar como clasificación el patrimonio bruto y el patrimonio neto.

- Patrimonio bruto, son los todo activos, derechos y pasivos.
- El patrimonio neto, se determina con la suma de bienes y derechos, restando todas las obligaciones.

2.2.2.3 Resultados Económicos

a- Estado de resultados.

(Rodríguez, 2012) Es el documento en el cual se detalla los ingresos, costos y gastos, y que la misma corresponde a un ejercicio de una empresa.

Estos datos permiten determinar los resultados, y que serán evaluados, para conocer, si los objetivos se alcanzaron.

b- Ventas (Ingresos):

Operaciones que realizan los individuos o empresa, en las cuales realiza la transferencia de productos, servicios o mercaderías, con la finalidad de obtener beneficios económicos. Estos ingresos permitirán un crecimiento, rentabilidad y posibilidades de llegar a otros mercados y dará cierta estabilidad en los inversionistas.

c- Costo de ventas:

El costo de ventas son los desembolsos que se realizan, desde el inicio de la adquisición de un bien, hasta que este sea puesto a la venta. Incluye como costos fijos variables. Y la misma permite determinar el punto de equilibrio en la producción de bienes y establecer el margen de utilidad.

d- Utilidad Bruta:

Variación de ventas y costo es la utilidad bruta, este será un primer análisis, y se considerará las características de acuerdo al sector económico que pertenece la empresa, con una utilidad mínima será difícil absorber los costos y gastos, y un resultado negativo no podrá generar un crecimiento de la empresa.

Se debe considerar sobre la utilidad bruta, y analizar e identificar como varía según:

- Variación de ventas.

- Variación del precio unitario.
- Variación del costo unitario.

e- Gastos de ventas:

Se identificará en forma primordial en evaluar cómo se relaciona las ventas y todos los gastos que se han realizado y que ha servido para obtener o generar utilidad. Se determina y analiza los gastos fijos y variables y esto variaría consideran las diferentes actividades que realiza la empresa.

f- Gastos de administración:

Son desembolso de diferentes naturalezas que se analizara y observara de acuerdo a un porcentaje al importe de las ventas como su tendencia, otros aspectos en épocas de rentabilidad, estos gastos pueden a aumentar en forma considerable.

Se debe analizar con cuidado la partida de gastos y establecer cuáles son las razones a estas variaciones que son muy influyentes en los resultados.

g- Otros gastos e ingresos:

Se considera algunos aspectos de resultados de inversiones que repercutirán en forma positiva o negativa significativas y tendrá cierta influencia en los resultados económicos.

h- Utilidad antes de participación e impuesto a la renta:

Se determina de la resta de la utilidad operativa y otros gastos o ingresos que genera la empresa, además considerando a este resultado se le aplica el porcentaje establecido como parte de la participación de los trabajadores y finalmente se calcula la tasa del impuesto a la renta empresarial.

i- Utilidad Neta:

Se determina con la operación de cálculo, con la utilidad antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta y el porcentaje señalado normativamente para la utilidad que será considerado para a los trabajadores y el impuesto a la renta, o como en algunos casos. Se menciona la ganancia o pérdida de un ente económico, en un periodo determinado.

2.2.1.1 Rentabilidad

(Estupiñan, 2012), es la capacidad de la empresa de generar ganancias, y de la efectividad y eficiencia en sus operaciones. Para realizar una evaluación de rentabilidad se debe considerar la relación entre los resultados de operación y los recursos disponibles. La eficiencia y efectividad operativa se obtiene con los procesos, herramientas y métodos que permitan conducir adecuadamente las operaciones de la empresa.

Margen Bruto:

Este indicador financiero indica la ganancia de la empresa en relación con las ventas, después de deducir el costo de producción/ventas de los productos.

$$\text{Margen bruto} = \text{Utilidad bruta} / \text{Ventas}$$

Margen Operativo:

Este indicador muestra la capacidad que tiene la empresa de generar ganancias antes de impuestos, intereses o gastos, teniendo en cuenta todos los costos, no necesariamente los directos.

$$\text{Margen operativo} = \text{Utilidad operativa} / \text{Ventas}$$

Margen Neto:

Es un parámetro de la rentabilidad de los ingresos que obtiene la empresa, posterior a determinar los gastos e impuestos sobre la renta. Permite conocer la renta de la empresa por soles de ventas.

$$\text{Margen neto} = \text{Utilidad neta} / \text{Ventas}$$

Retorno sobre los Activos:

Este indicador ayuda a identificar los resultados netos de la empresa (Utilidad Neta) con las inversiones totales ejecutadas o los activos disponibles durante el periodo (Activos Totales). Para el trabajo investigación el Retorno sobre los activos será considerado como el Retorno sobre la Inversión.

$$\text{ROA} = \text{Utilidad Neta} \div \text{Activo Total}$$

Retorno sobre el Patrimonio:

El indicador ROE, se encarga evaluar el rendimiento del patrimonio del negocio, considerando la ganancia obtenida en el ejercicio, y considerar el patrimonio es uno de sus componentes el ROE. La mayor identificación, es la relación de los resultados y el patrimonio neto de la empresa.

$$\text{ROE} = \text{Utilidad Neta} \div \text{Patrimonio Neto}$$

2.3 MARCO CONCEPTUAL

Detracciones:

El sistema de detracciones de IGV, también identificado como SPOT, fue creado con la finalidad de aumentar los ingresos a la caja fiscal del IGV y

que tiene como mecanismo la detracción o descuento que realiza el comprador de un bien o servicio afecto al sistema, para lo cual aplica un porcentaje sobre las transacciones económicas, y luego cumplir en entregar a la cuenta del Banco.

Recaudación Tributaria

Para (Hernandez D. , 2011) Es el cumplimiento del pago de dinero, para lo cual existe una norma y que consiste en la entrega al Estado, para cumplir con los servicios y necesidades de la población, para lo cual su cumplimiento es un deber del ciudadano y un derecho para el ente recaudador.

Tributo

Según (Ataliba, 1987), Se define como la obligación legal en la cual debe realizarse pago, ex lege, y esto se identifica como sanción de acto ilícito, en la cual existe un sujeto activo, siendo la persona natural o jurídica, por otra parte, el sujeto pasivo es alguien señalado por una norma tributaria.

Incidencia:

Se identifica como sinónimo la repercusión. Esta palabra incidencia tiene como origen etimológico del vocablo latino “incidencia”, considerado para identificar la relación a las influencias, alteración, interrupción o aludir, en las consecuencias en algunos aspectos.

CAPITULO III: MÉTODO

3.1 Tipo de investigación

El presente trabajo de investigación se consideró de tipo descriptivo, explicativo.

3.2 Diseño de investigación

Las hipótesis se contrastarán, con el diseño No Experimental Transeccional (transversal), y en esta no existe manipulación interesada a las variables, se obtendrán alternativas de solución y conclusiones a través de la observación de los hechos, tal como se presentan. Esto nos ayudará a conocer la posible causa y su efecto en el tiempo.

3.3 Población y muestra

3.3.1 Población

La población estuvo constituida por los contadores asesores y gerentes de las 40 empresas ferreteras de la región Moquegua.

Unidades de Estudio

Las unidades de estudio del presente trabajo de investigación son:

- Los contadores asesores y gerentes de las empresas ferreteras, siendo una población pequeña, se considera 40 empresas.

3.3.2 Muestra

Para el presente trabajo de investigación, considerando la población es pequeña, la muestra son 40 empresas ferreteras de la región Moquegua.

3.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1 Técnicas de recolección de datos

a) Encuesta

La técnica de la encuesta que se aplicará a los administradores de las 40 empresas ferreteras de la región Moquegua, con el propósito de evaluar el incumplimiento de los depósitos de detracciones y la situación económica.

3.4.2 Instrumentos de recolección de datos

a) Cuestionario

El instrumento que se aplicó, es un cuestionario dirigido a los administradores de las 40 empresas ferreteras de la región Moquegua, quienes aportaron datos la sobre el incumplimiento de los depósitos de detracciones y la situación económica.

3.5 Técnicas de procesamiento y análisis de datos

3.5.1 Procesamiento de los datos

Es en forma mecanizada y se aplicó medios informáticos. Además, se recurrió al soporte informático SPSS 21.00. En el sistema operativo

Windows con programas que permitan un estudio descriptivo de cada una de las variables y ver el cálculo de medidas inferenciales.

3.5.2 Análisis e Interpretación de los Datos

En este trabajo de investigación se aplicó las técnicas y medidas de la estadística descriptiva e inferencial. Siendo estadística Descriptiva, se aplicó las tablas de frecuencia absoluta y relativa. Y estas las tablas, sirvieron para la respectiva presentación, del procesamiento de los datos o información obtenida, de acuerdo a la categorías y niveles. En cuanto a la estadística inferencial, se utilizó la correlación de Spermann

CAPÍTULO IV: PRESENTACIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Presentación de resultados por variables

En este capítulo se desarrolla la actividad de analizar en forma cuantitativa el trabajo de tesis. En esta se presenta considerando los pasos de análisis, utilizando estadísticas descriptivas, análisis paramétricos.

Los resultados se presentan de acuerdo a la aplicación o elaboración de los métodos estadísticos, y no los procedimientos del cálculo, ya que en la actualidad los análisis se elaboran con apoyo de la informática, dejando de lado lo manual.

Los resultados que se obtuvieron, son del trabajo realizado en el campo estadístico, normativo, teorías y documentos que respaldar tener información objetiva y veraz.

4.1.1 Resultados de Incumplimiento de Deposito de Detracción

1. Nivel de los montos depositados en la mencionada cuenta sólo son utilizados por el proveedor para el pago de sus tributos.

Tabla 1. Nivel de montos depositados

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	3	7.5	7.5
Bajo	4	10.0	17.5
Moderado	6	15.0	32.5
Alto	18	45.0	77.5
Muy Alto	9	22.5	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

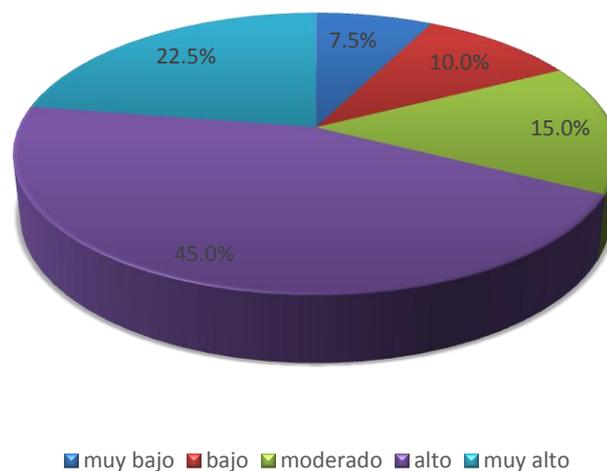


Figura 1. Nivel de los montos depositados

En la presente tabla, 09 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que es el 22,50%, indican que es muy alto el Nivel de los montos depositados en la mencionada cuenta sólo son utilizados por el proveedor para el pago de sus tributos. Asimismo, 18 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 45,00% de los encuestados, indican que es alto.

En contraste, 06 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 15,00% de los encuestados, indican que es moderado el Nivel de los montos depositados en la mencionada cuenta sólo son utilizados por el proveedor para el pago de sus tributos. 04 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de los encuestados, indican que es bajo el Nivel de los montos depositados en la mencionada cuenta sólo son utilizados por el proveedor para el pago de sus tributos. Y 03 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 7,50% de los encuestados, indican que es muy bajo.

2. Nivel de su liberación o disposición sólo procede previa autorización de la SUNAT luego de verificar que no tiene deuda pendiente.

Tabla 2. Nivel de su liberación o disposición sólo procede previa autorización de la SUNAT

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	2	5.0	5.0
Bajo	3	7.5	12.5
Moderado	7	17.5	30.0
Alto	17	42.5	72.5
Muy alto	11	27.5	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

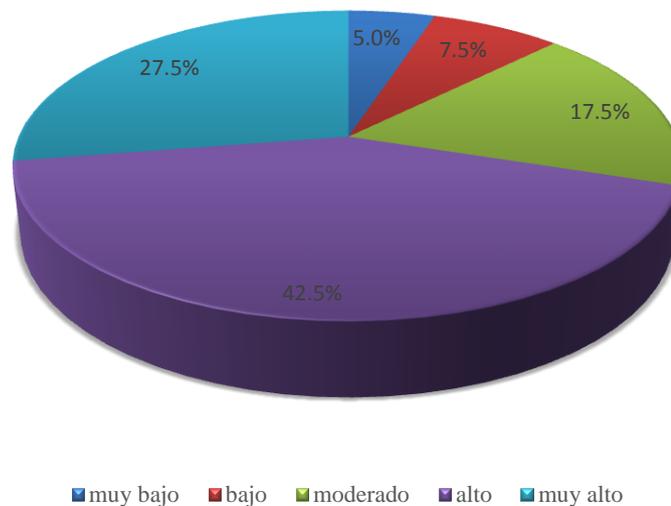


Figura 2. Nivel de su liberación o disposición solo procede previa autorización de la SUNAT

En la presente tabla, 11 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 27,50% de los encuestados, indican que es muy alto el Nivel de su liberación o disposición sólo procede previa autorización de la SUNAT luego de verificar que no tiene deuda pendiente. Asimismo, 17 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 42,50% de los encuestados, indican que es alto el Nivel de su liberación o disposición sólo procede previa autorización de la SUNAT luego de verificar que no tiene deuda pendiente.

En contraste, 07 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 17,50% de los encuestados, indican que es moderado el Nivel de su liberación o disposición sólo procede previa autorización de la SUNAT luego de verificar que no tiene deuda pendiente. 03 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 7,50% de

los encuestados, indican que es bajo el Nivel de su liberación o disposición sólo procede previa autorización de la SUNAT luego de verificar que no tiene deuda pendiente. Y 02 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 5,00% de los encuestados, indican que es muy bajo el Nivel de su liberación o disposición sólo procede previa autorización de la SUNAT luego de verificar que no tiene deuda pendiente.

3. Nivel de comisión de infracciones e ingreso de las detracciones como recaudación

Tabla 3. Nivel de comisión de infracciones de las detracciones como recaudación

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	11	27.5	27.5
Bajo	3	7.5	35.0
Moderado	3	7.5	42.5
Alto	18	45.0	87.5
Muy alto	5	12.5	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

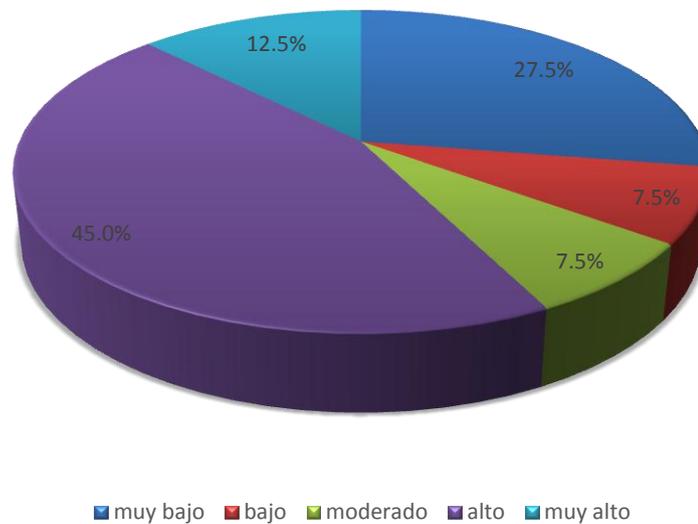


Figura 3. Nivel de comisión de infracciones e ingreso de las detracciones como recaudación

En la presente tabla, 05 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 12,50% de los encuestados, indican que es muy alto el Nivel de comisión de infracciones e ingreso de las detracciones como recaudación. Asimismo, 18 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 45,00% de los encuestados, indican que es alto el Nivel de comisión de infracciones e ingreso de las detracciones como recaudación.

En contraste, 03 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 7,50% de los encuestados, indican que es moderado el Nivel de comisión de infracciones e ingreso de las detracciones como recaudación. 03 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 7,50% de los encuestados, indican que es bajo el

Nivel de comisión de infracciones e ingreso de las detracciones como recaudación. Y 11 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 27,50% de los encuestados, indican que es muy bajo el Nivel de comisión de infracciones e ingreso de las detracciones como recaudación.

4. Nivel del procedimiento que ha sido constituido para combatir la evasión en aquellos sectores de una gran informalidad.

Tabla 4. Nivel del procedimiento que ha sido constituido para combatir la evasión en aquellos sectores de una gran informalidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	4	10.0	10.0
Bajo	2	5.0	15.0
Moderado	4	10.0	25.0
Alto	15	37.5	62.5
Muy alto	15	37.5	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

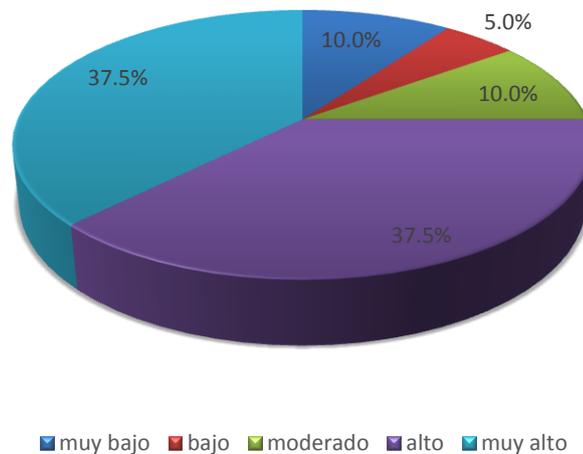


Figura 4. Nivel de procedimiento que ha sido constituido para combatir la evasión en aquellos sectores de una gran informalidad

En la presente tabla, 15 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 37,50% de los encuestados, indican que es muy alto el Nivel del procedimiento que ha sido constituido para combatir la evasión en aquellos sectores de una gran informalidad. Asimismo, 15 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 37,50% de los encuestados, indican que es alto.

En contraste, 04 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de los encuestados, indican que es moderado el Nivel del procedimiento que ha sido constituido para combatir la evasión en aquellos sectores de una gran informalidad. 02 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 5,00% de los encuestados, consideran que es bajo el Nivel del procedimiento que ha sido

constituido para combatir la evasión en aquellos sectores de una gran informalidad. Y 04 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de los encuestados, indican que es muy bajo.

5. Nivel del procedimiento para la reimputación de las detracciones o spot.

Tabla 5 Nivel del procedimiento para la reimputación de las detracciones o spot.

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	4	10.0	10.0
Bajo	2	5.0	15.0
Moderado	4	10.0	25.0
Alto	15	37.5	62.5
Muy alto	15	37.5	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

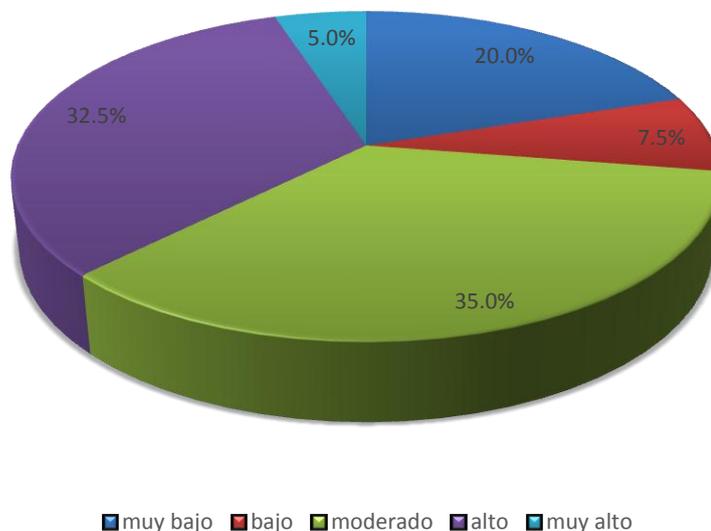


Figura 5. Nivel del procedimiento para la reimputacion de las detracciones o spot

En la presente tabla, 15 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 37,50% de los encuestados, consideran que es muy alto Nivel del procedimiento para la reimputacion de las detracciones o spot. Asimismo, 15 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 37,50% de los encuestados, indican que es alto el Nivel del procedimiento para la reimputacion de las detracciones o spot.

En contraste, 04 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de los encuestados, indican que es moderado el Nivel del procedimiento para la reimputacion de las detracciones o spot. 02 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 5,00% de los encuestados, indican que es bajo el Nivel del procedimiento para la reimputacion de las detracciones o spot. Y 04

administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de los encuestados, indican que es muy bajo el Nivel del procedimiento para la reimputación de las detracciones o spot.

6. Nivel del sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido.

Tabla 6. Nivel del sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	8	20.0	20.0
Bajo	3	7.5	27.5
Moderado	14	35.0	62.5
Alto	13	32.5	95.0
Muy alto	2	5.0	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

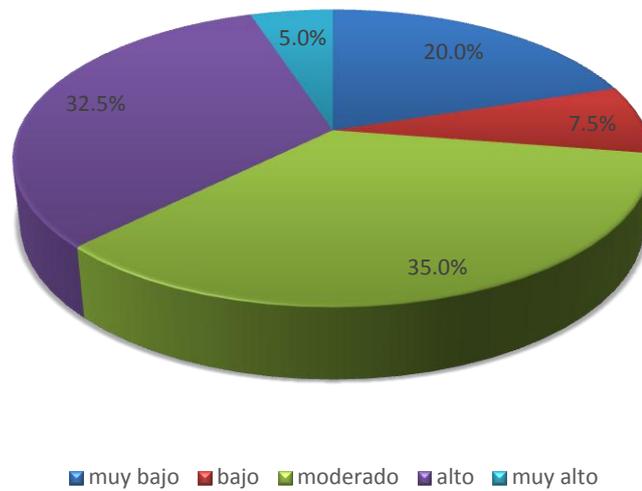


Figura 6. Nivel del sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido

En la presente tabla, 02 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 5,00% de los encuestados, consideran que es muy alto Nivel del sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido. Asimismo, 13 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 32,50% de los encuestados, indican que es alto.

En contraste, 14 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 35,00% de los encuestados, indican que es moderado el Nivel del sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el Sistema, en el momento establecido. 03 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 7,50% de los encuestados, indican que es bajo Nivel del sujeto obligado que incumpla con efectuar el íntegro del depósito a que se refiere el

Sistema, en el momento establecido. Y 08 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 20,00% de los encuestados, indican que es muy bajo.

7. Nivel del proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado íntegro del depósito a que se refiere el sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.

Tabla 7. Nivel del proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado íntegro del depósito

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	5	12.5	12.5
Bajo	4	10.0	22.5
Moderado	16	40.0	62.5
Alto	11	27.5	90.0
Muy alto	4	10.0	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

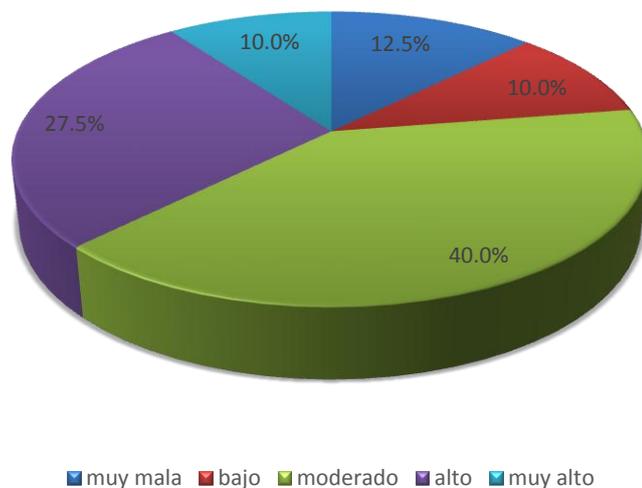


Figura 7. Nivel del proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado íntegro del depósito

En la presente tabla, 04 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de los encuestados, indican que es muy alto Nivel del proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado íntegro del depósito a que se refiere el sistema. Asimismo, 11 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 32,50% de los encuestados, indican que es alto.

En contraste, 16 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 40,00% de los encuestados, indican que es moderado el Nivel del proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de Producción sin haberse acreditado íntegro del depósito a que se refiere el sistema. 04 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de los encuestados, indican que es bajo Nivel del proveedor que permita el traslado de los bienes fuera del Centro de

Producción sin haberse acreditado íntegro del depósito a que se refiere el sistema. Y 05 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 12,50% de los encuestados, consideran que es muy bajo.

8. Nivel del sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema, siempre que éste deba efectuarse con anterioridad al traslado.

Tabla 8. Nivel de El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Bajo	2	5.0	5.0
Moderado	10	25.0	30.0
Alto	16	40.0	70.0
Muy alto	12	30.0	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

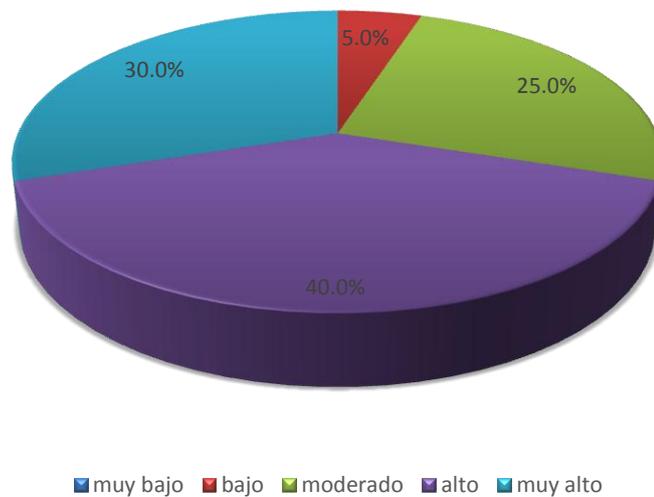


Figura 8. Nivel de El sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema

En la presente tabla, 12 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 30,00% de los encuestados, indican que es muy alto Nivel del sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema. Asimismo, 16 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 40,00% de los encuestados, indican que es alto.

En contraste, 10 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 25,00% de los encuestados, indican que es moderado el Nivel del sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes sin que se le haya acreditado el depósito a que se refiere el Sistema. 02 administradores de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 5,00% de los encuestados, indican que es bajo.

9. Nivel del titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema.

Tabla 9. Nivel del titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	7	17.5	17.5
bajo	4	10.0	27.5
moderado	16	40.0	67.5
alto	10	25.0	92.5
Muy alto	3	7.5	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

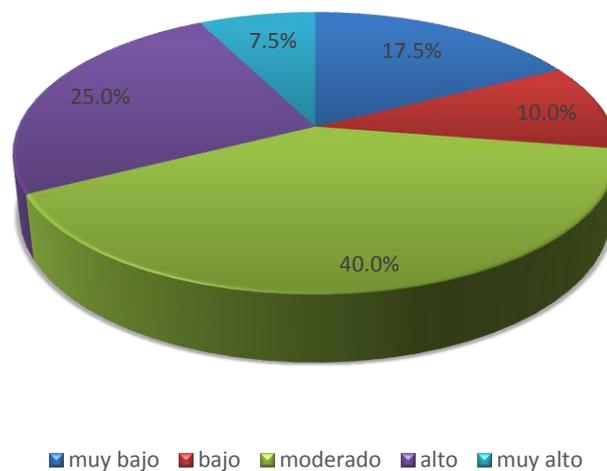


Figura 9. Nivel del titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema

En la presente tabla, 03 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 7,50% de los encuestados, indican que es muy alto Nivel del titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema. Asimismo, 10 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 25,00% de los encuestados, indican que es alto.

En contraste, 16 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 40,00% de los encuestados, indican que es moderado el Nivel del titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema. 04 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de los encuestados, consideran que es bajo Nivel del titular de la cuenta a que se refiere el artículo 6 que otorgue a los montos depositados un destino distinto al previsto en el Sistema. Y 07 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 17,50% de los encuestados, indican que es muy bajo.

10. Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado.

Tabla 10. Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
-----------	------------	------------	----------------------

Muy bajo	6	15.0	15.0
Bajo	8	20.0	35.0
Moderado	11	27.5	62.5
Alto	13	32.5	95.0
Muy alto	2	5.0	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

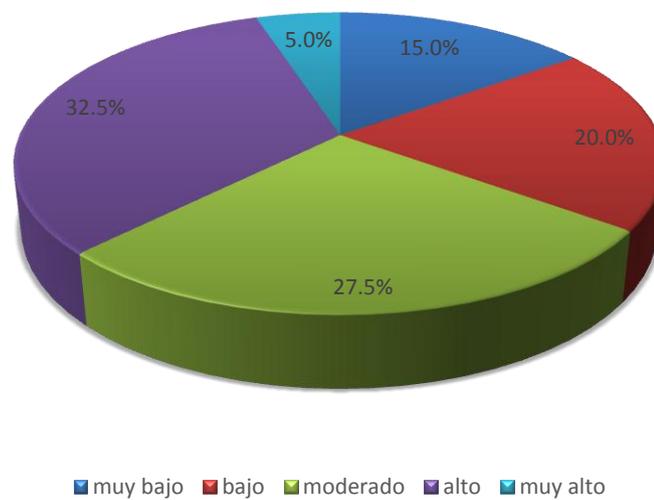


Figura 10. Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado

En la presente tabla, 02 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 5,00% de los encuestados, indican que es muy alto Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado. Asimismo, 13 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 32,50% de los

encuestados, indican que es alto el Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado.

En contraste, 11 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 27,50% de los encuestados, consideran que es moderado el Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado. 08 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 20,00% de los encuestados, indican que es bajo Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado. Y 06 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 15,00% de los encuestados, indican que es muy bajo Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 50 % importe no depositado.

11. Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado

Tabla 11. Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	7	17.5	17.5
Bajo	11	27.5	45.0
Moderado	13	32.5	77.5
Alto	9	22.5	100.0
Muy alto	2	5.0	105.0

Total	40	100
-------	----	-----

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

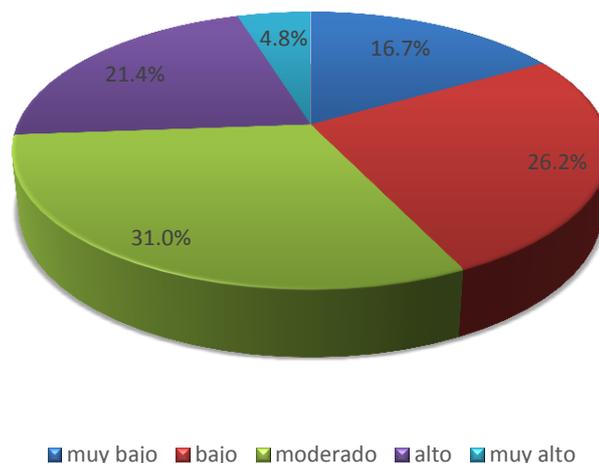


Figura 11. Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado

En la presente tabla, 02 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 5,00% de los encuestados, indican que es muy alto Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado. Asimismo, 09 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 22,50% de los encuestados, indican que es alto el Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado.

En contraste, 13 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 32,50% de los encuestados, consideran que es moderado el

Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado. 11 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 27,50% de los encuestados, indican que es bajo Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado. Y 07 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 17,50% de los encuestados, indican que es muy bajo Nivel de multas incurridas por el incumplimiento de los depósitos de detracciones al 100 % importe no depositado.

4.1.2 Resultados de situación económica

12. Se identifica y da seguimiento a los resultados económicos de la empresa

Tabla 12. Se identifica y da seguimiento a los resultados económicos de la empresa

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	8	20.0	20.0
Bajo	10	25.0	45.0
Moderado	11	27.5	72.5
Alto	10	25.0	97.5
Muy alto	1	2.5	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

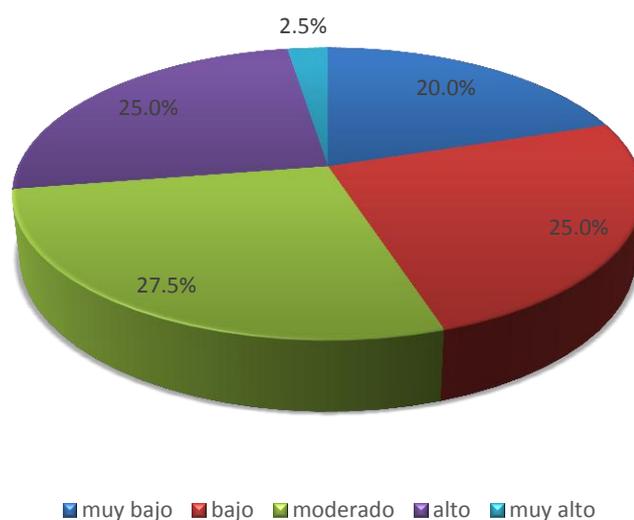


Figura 12. Se identifica y da seguimiento a los resultados económicos de la empresa

En la presente tabla, 01 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 2,50% de los encuestados, indican que es muy alto los que identifica y da seguimiento a los resultados económicos de la empresa. Asimismo, 10 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 25,00% de los encuestados, indican que es alto los que identifica y da seguimiento a los resultados económicos de la empresa.

En contraste, 11 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 27,50% de los encuestados, consideran que es moderado los que identifica y da seguimiento a los resultados económicos de la empresa. 10 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 25,00% de los encuestados, indican que es bajo los que identifica y da

seguimiento a los resultados económicos de la empresa. Y 08 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 20,00% de los encuestados, indican que es muy bajo los que identifica y da seguimiento a los resultados económicos de la empresa.

13. La empresa al obtener rentabilidad realiza reinversiones

Tabla 13. La empresa al obtener rentabilidad realiza reinversiones

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	7	17.5	17.5
Bajo	10	25.0	42.5
Moderado	14	35.0	77.5
Alto	8	20.0	97.5
Muy alto	1	2.5	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

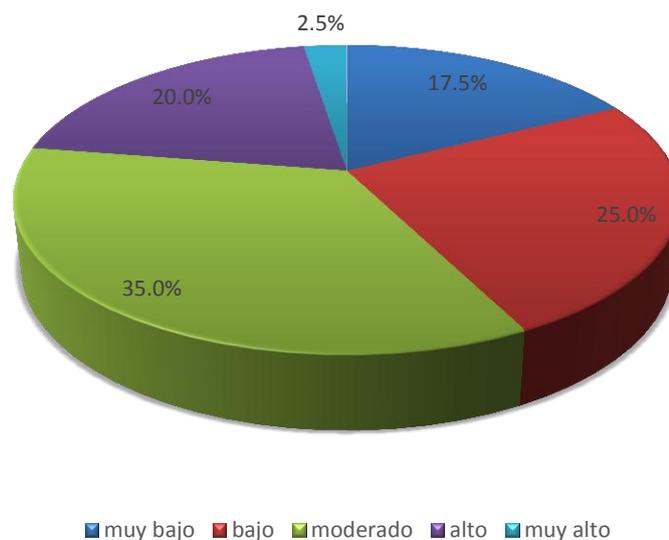


Figura 13. La empresa al obtener rentabilidad realiza reinversiones

En la presente tabla, 01 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 2,50% de los encuestados, indican que es muy alto la rentabilidad y realiza reinversiones. Asimismo, 13 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 32,50% de los encuestados, indican que es alto La rentabilidad y realiza reinversiones.

En contraste, 14 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 35,00% de los encuestados, indican que es moderado la rentabilidad y realiza reinversiones. 10 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 25,00% de los encuestados, indican que es bajo la rentabilidad y realiza reinversiones. Y 07 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 17,50% de los encuestados, consideran que es muy bajo la rentabilidad y se realiza reinversiones.

14. La empresa tiene suficiente utilidad

Tabla 14.La empresa tiene suficiente utilidad

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	7	17.5	17.5
Bajo	11	27.5	45.0
Moderado	12	30.0	75.0
Alto	4	10.0	85.0
Muy alto	6	15.0	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

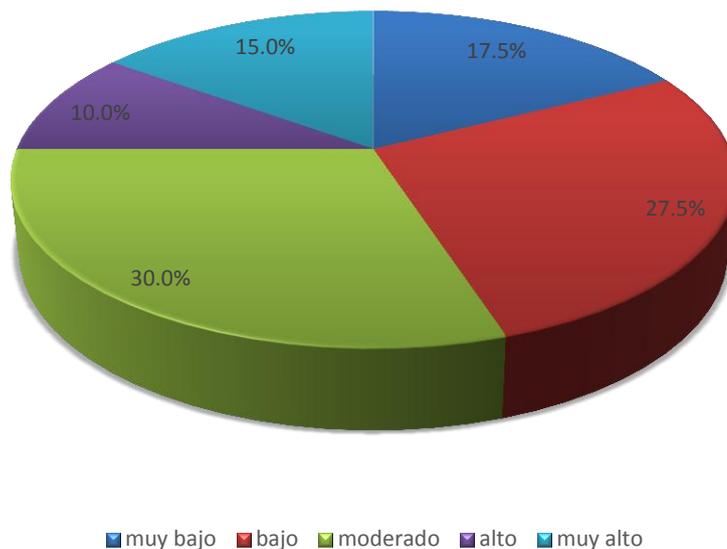


Figura 14. La empresa tiene suficiente utilidad

En la presente tabla, 06 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 15,00% de los encuestados, indican que es muy alto y tiene suficiente utilidad la empresa. Asimismo, 04 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de los encuestados, indican que es alto y tiene suficiente utilidad la empresa.

En contraste, 12 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 30,00% de los encuestados, indican que es moderado y tiene suficiente utilidad la empresa. 11 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 27,50% de los encuestados, indican que es bajo y tiene suficiente utilidad la empresa. Y 07 encuestados de las empresas

ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 17,50% del grupo, consideran que es muy bajo y tiene suficiente utilidad la empresa.

15. La empresa al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores.

Tabla 15. La empresa al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	10	25.0	25.0
Bajo	14	35.0	60.0
Moderado	8	20.0	80.0
Alto	4	10.0	90.0
Muy alto	4	10.0	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

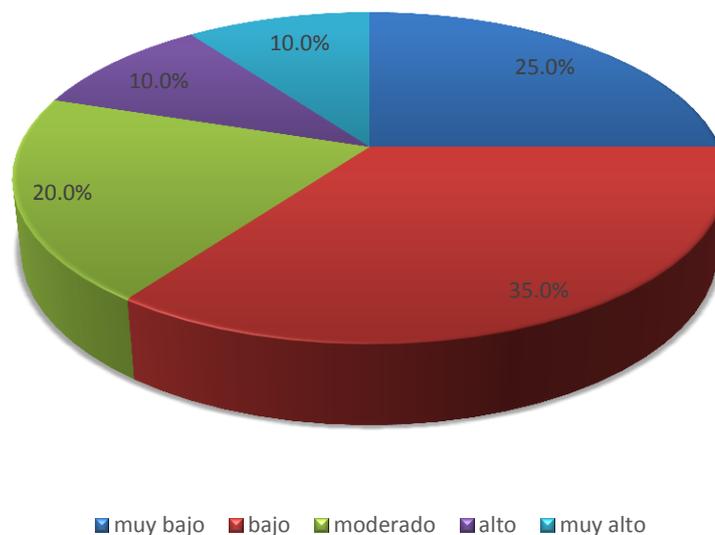


Figura 15. La empresa al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores

En la presente tabla, 04 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% de este conjunto, indican que es muy alto al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores. Asimismo, 04 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% del grupo, indican que es alto al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores.

En contraste, 08 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 20,00% de este conjunto, indican que es moderado al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores. 14 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 35,00% del grupo, indican que es bajo al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores. Y 10 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 25,00% del grupo, indican que es muy bajo al obtener rentabilidad realiza distribución de utilidades a los trabajadores.

16. La empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos.

Tabla 16. La empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	5	12.5	12.5
Bajo	4	10.0	22.5
Moderado	7	17.5	40.0
Alto	8	20.0	60.0
Muy alto	16	40.0	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

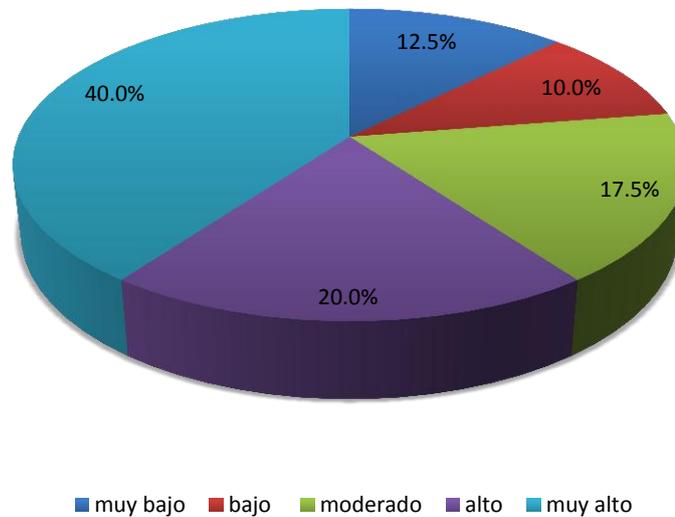


Figura 16. La empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos

En la presente tabla, 16 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 40,00% de este conjunto, indican que es muy alto que la empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos. Asimismo, 08 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 20,00% del grupo, indican que es alto que la empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos.

En contraste, 07 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 17,50% de este conjunto, indican que es moderado que la empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos. 04 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% del grupo, indican que es bajo que la empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos. Y 05 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 12,50% del grupo, indican que es muy bajo que la empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos.

17. La empresa tiene suficiente respaldo patrimonial.

Tabla 17.La empresa tiene suficiente respaldo patrimonial

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	9	22.5	22.5
Bajo	7	17.5	40.0
Moderado	6	15.0	55.0
Alto	8	20.0	75.0
Muy alto	10	25.0	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

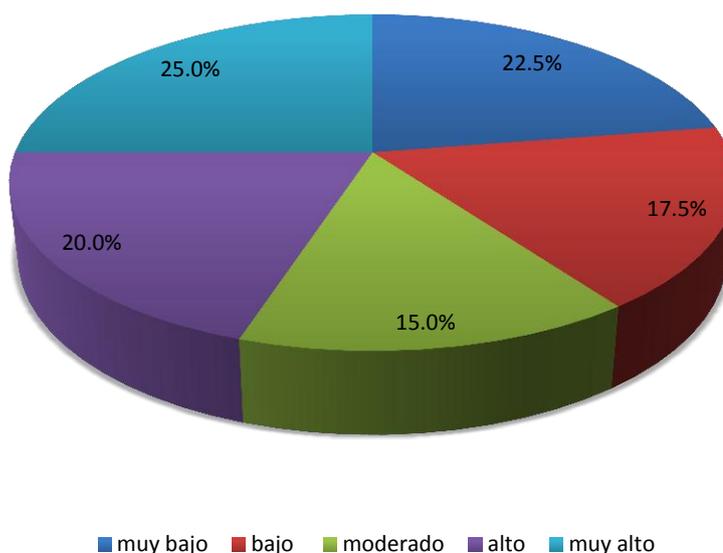


Figura 17.La empresa tiene suficiente respaldo patrimonial

En la presente tabla, 16 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 40,00% de este conjunto, indican que es muy alto que la empresa tiene suficiente respaldo patrimonial. Asimismo, 08 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 20,00%

del grupo, indican que es alto que la empresa tiene suficiente respaldo patrimonial.

En contraste, 07 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 17,50% de este conjunto, indican que es moderado que la empresa tiene suficiente respaldo patrimonial. 04 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 10,00% del grupo, indican que es bajo que la empresa tiene suficiente respaldo patrimonial. Y 05 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 12,50% del grupo, indican que es muy bajo que La empresa tiene suficiente respaldo patrimonial.

18. La empresa cuenta con patrimonio propio.

Tabla 18.La empresa cuenta con patrimonio propio

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Bajo	5	12.5	12.5
Moderado	5	12.5	25.0
Alto	8	20.0	45.0
Muy alto	22	55.0	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

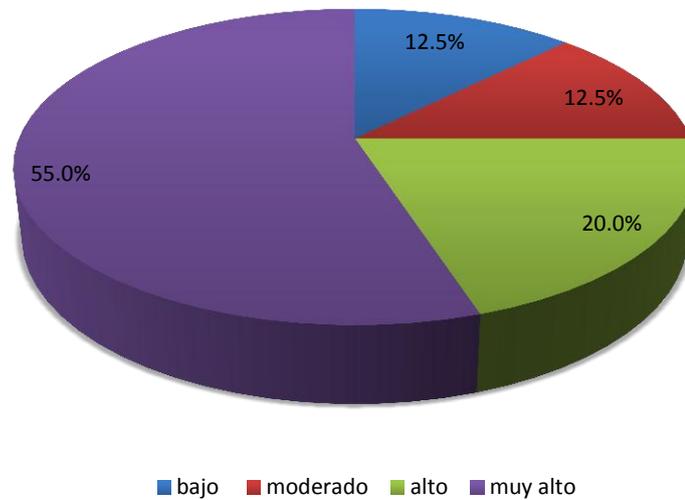


Figura 18. La empresa cuenta con patrimonio propio

En la presente tabla, 22 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 55,00% de este conjunto, indican que es muy alto que la empresa cuenta con patrimonio propio. Asimismo, 08 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 20,00% del grupo, indican que es alto que la empresa cuenta con patrimonio propio.

En contraste, 05 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 12,50% de este conjunto, indican que es moderado que la empresa cuenta con patrimonio propio. 05 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 12,50% del grupo, indican que es bajo que la empresa cuenta con patrimonio propio.

19. La empresa cuenta con patrimonio de terceros.

Tabla 19. *La empresa cuenta con patrimonio de terceros*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje Acumulado
Muy bajo	11	27.5	27.5
Bajo	15	37.5	65.0
Moderado	11	27.5	92.5
Alto	3	7.5	100.0
Total	40	100	

Fuente: Matriz de Sistematización de Datos

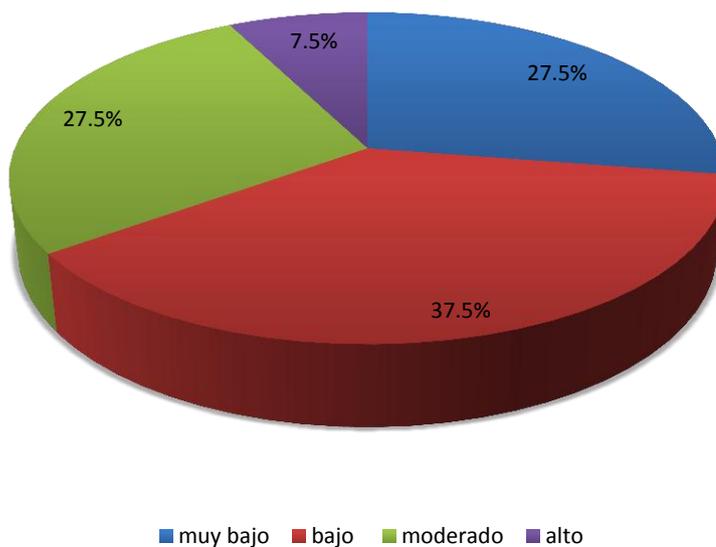


Figura 19. *La empresa cuenta con patrimonio de terceros*

En la presente tabla, 03 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 07,50% de este conjunto, indican que es alto que la empresa cuenta con patrimonio de terceros. Asimismo, 11 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 27,50% del grupo, indican que es moderado que la empresa cuenta con patrimonio de terceros.

En contraste, 15 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 37,50% de este conjunto, indican que es bajo que la empresa cuenta con patrimonio de terceros. 11 encuestados de las empresas ferreteras del distrito de Moquegua, que representan el 27,50% del grupo, indican que es muy bajo que la empresa cuenta con patrimonio de terceros.

4.2. Contrastación de la hipótesis

4.2.1. Contrastación de la primera hipótesis general

El incumplimiento del depósito de detracción incide significativamente en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

1º) Formulación de hipótesis

Hipótesis nula:

H₀: El incumplimiento del depósito de detracción no incide significativamente en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

Hipótesis alterna:

H₁: El incumplimiento del depósito de detracción incide significativamente en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

Resultados: $r = 1,000$

S o P = 0,000

S o P = 0,01 (significancia)

Interpretación: Se acepta la hipótesis de investigación en el nivel de 0,01. La correlación entre el incumplimiento del depósito de detracción y la situación económica en las empresas ferreteras es significativa en el nivel de 0,000 (menor del 0,01).

Correlaciones				
Variables	Estadística	Incumplimiento con el deposito	Situación Económica	
Rho de Spearman Incumplimiento con el deposito	Coeficiente de correlación	1,000	1,000**	
	Sig. (bilateral)		0,000	
	N	40	40	
Situación Económica	Coeficiente de correlación	1,000**	1,000	
	Sig. (bilateral)	0,000		
	N	40	40	

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

4.2.2 Contrastación de la primera hipótesis específica

Existe relación significativa entre las sanciones que se incurren por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

1°) Formulación de hipótesis

Hipótesis nula:

H₀: No existe relación significativa entre las sanciones que se incurren por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras.

Hipótesis alterna:

H₁: Existe relación significativa entre las sanciones que se incurren por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras

Resultados: $r = 0,969$

S o P = 0,000

S o P = 0,01 (significancia)

Interpretación: Se acepta la hipótesis de investigación en el nivel de 0,01 es muy considerable.

Correlaciones

Variables	Estadística	Sanciones	Situación Económica
Rho de Spearman	Coeficiente de correlación Sig. (bilateral)	1,000	0,969** 0,000

	N	40	40
Situación Económica	Coefficiente de correlación	0,969**	1,000
	Sig. (bilateral)	0,000	
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

4.2.3 Contrastación de la segunda hipótesis específica

Existe relación significativa entre el efecto de las sanciones por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

1º) Formulación de hipótesis

Hipótesis nula:

H₀: No existe relación significativa entre el efecto de las sanciones por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras.

Hipótesis alterna:

H₁: Existe relación significativa entre el efecto de las sanciones por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica en las empresas ferreteras.

Resultados: $r = 0,953$

S o P = 0,0000

S o P = 0,01 (significancia)

Interpretación: Se acepta la hipótesis de investigación en el nivel de 0,01 es muy considerable.

Correlaciones

Variables	Estadística	Efecto Sanciones	Situación Económica
Rho de Spearman	Efecto Sanciones	1,000	0,953**
			0,000
		40	40
	Situación Económica	0,953**	1,000
		0,000	
		40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

4.2.4 Contratación de la tercera hipótesis

Existe relación significativa entre el nivel del incumplimiento del depósito de detracción incide en la situación económica en las empresas ferreteras, distrito Moquegua, 2016.

1º) Formulación de hipótesis

Hipótesis nula:

H₀: No existe relación significativa entre el nivel del incumplimiento del depósito de detracción incide en la situación económica en las empresas ferreteras.

Hipótesis alterna:

H₁: Existe relación significativa entre el nivel del incumplimiento del depósito de detracción incide en la situación económica en las empresas ferreteras.

Resultados: $r = 0,976$

S o P = 0,0000

S o P = 0,01 (significancia)

Interpretación: Se acepta la hipótesis de investigación en el nivel de 0,01, ya que es considerable y positiva.

Correlaciones

Variables	Estadística	Nivel de Incumplimiento	Situación Económica
Rho de Spearman	Nivel de Incumplimiento	1,000	0,976**
	Coeficiente de correlación		0,000
	Sig. (bilateral)		
	N	40	4
Situación Económica	Situación Económica	0,976**	1,000
	Coeficiente de correlación		0,000
	Sig. (bilateral)		
	N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (2 colas).

4.3 Discusión de resultados

De acuerdo con los resultados, se demuestra el estado de la variable de Incumplimiento del depósito de Detracción por niveles, los cuales, indican mayor predominio de niveles muy alto y alto, siendo esta de 67,50% en el Nivel de los montos depositados, el 75,00 % en el nivel del procedimiento que ha sido constituido para combatir la evasión y el 70,00% tienen un niveles muy alto y alto en la liberación o disposición de detracciones, el 70,00% de los administradores muestra niveles muy alto y alto, en el Nivel del sujeto que por cuenta del proveedor permita el traslado de los bienes.

Este resultado tiene la relación con la conclusión de (Arnao, 2014) Las sanciones que alcanzan hasta el 100% de los montos no detráidos generan efectos económicos y financieros por cuanto restan liquidez y ponen en riesgo la posición financiera de la empresa ante las entidades bancarias al

estar sujetos a embargos en forma de extracción sobre las cuentas que posea. El incumplimiento de las obligaciones originara sanciones administrativas de parte de la Sunat.

Los resultados, se demuestra el estado de la variable de situación económica por niveles los cuales, predominio de niveles moderado, bajo y muy bajo en 77,00 % en el nivel de la empresa al obtener rentabilidad realiza reinversiones, existe mayor predominio de moderado, bajo y muy bajo en 75,00% en la empresa tiene suficiente utilidad, existe mayor predominio de niveles muy alto y alto, siendo esta de 60,00% en la empresa al obtener mayor rentabilidad, tendrá mayor importe a pagar impuestos y el 75,00% tienen un niveles muy alto y alto en la empresa que cuenta con patrimonio propios.

Las detracciones si originan costos adicionales que afecta la situación económica y también financiera de las empresas ferreteras.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

PRIMERA

La relación del incumplimiento del depósito de detracción es regular en 47.05 % y su incidencia en la situación económica en las empresas es 65.83 %, siendo mayor afectación en la rentabilidad, inversión y patrimonio de las empresas ferreteras.

SEGUNDA

Se determinó que existe una relación regular en 67,50% en el Incumplimiento del depósito de Detracción por niveles, y en 75,00 % el Nivel de los montos depositados, y 70,00 %el en el nivel del procedimiento que ha sido constituido para combatir la evasión en las Empresas Ferreteras, Distrito Moquegua 2016. Es primordial el cumplimiento oportuno de las obligaciones tributarias generadas por las normativas del sistema de detracciones spot.

TERCERA

Se concluye que el nivel sanciones por el incumplimiento del depósito de detracción en la situación económica es en 70,00%, en la liberación o disposición detracciones, las mismas van en perjuicio de la situación económica de los contribuyentes dedicados a la actividad ferretera.

CUARTA

Se concluye que situación económica de la empresa al obtener rentabilidad es bajo en 77,00 %, y realizar reinversiones bajo en 75,00% en la empresa tiene suficiente utilidad, y bajo 60,00% en la empresa al obtener mayor rentabilidad.

5.2 Recomendaciones

PRIMERA

Es primordial que los contribuyentes dedicados a la actividad ferretera y que estén afectas al sistema de detracciones Spot, sean eficientes en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, tanto sustanciales o formales, para evitar algún tipo de infracciones y posterior sanción tributaria.

SEGUNDA

Se recomienda que el poder legislativo debe modificar la normativa relacionado con el sistema de detracciones del IGV, con la finalidad que exista un menor perjuicio en la situación económica de las empresas, no solo carecer de liquidez, sino también de ser sancionados por el incumplimiento de obligaciones señaladas.

TERCERA

El Estado debe incentivar a que los contribuyentes tengan mayor posibilidad de generar rentabilidad y mayor inversión, con la finalidad de generar beneficios no solo para el contribuyente, si no también sea para sí mismo. Mayor utilidad genera mayor recaudación tributaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Alva, M., Garcia, Q., Arévalo, J., & Torres, F. (2009). *Detracciones, Retenciones y Percepciones*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Alva, M., Garcia, Q., Gutierrez, Q., Peña, J., Bernal, J., Morillo, M.; Flores, J. (2013). *Manual de Detracciones, Retenciones y Percepciones Aplicación Práctica, Jurisprudencia y Consultas de la Sunat*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Amez, M. (2002). *Diccionario de Contabilidad y Finanzas*. España: Ediciones Culturales Madrid.
- Apaza, M. (2010). *Estados Financieros-Formulación, Análisis e Interpretación. Conforme a las NIIFS y al PCGE (Primera Ed.)*. Lima: Instituto Pacifico S.A.C.
- Arnao, Y. (2014). *Efectos por incumplimiento del sistema de pago de obligaciones tributarias. Caso Empresa: Maldonado y Laura inversiones S.A.C, periodo 2013*.
- Ataliba, G. 6. (1987). *Hipótesis de Incidencia Tributaria*. Lima: Instituto Peruano de Derecho Tributario.
- Dumrauf, G. (2013). *Finanzas Corporativas: Un enfoque latinoamericano (Tercera Ed.)*. Buenos Aires: Alfaomega Grupo Editor Argentino.
- Estupiñan, R. (2012). *Análisis Financiero y de Gestión*. Bogota: Ecoe Ediciones.
- García, J. E., & Serrano, V. C. (2005). *¿Competitividad e Innovación en las Micro y Pequeñas Empresas? Retos Previos a Superar*. Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe (REDALYC), 23(003), 559-581.
- Gitman, L., & Zutter, C. (2012). *Principios de Administración Financiera*. Mexico D.F.: Pearson Educación.

- Hernandez, D. (2011). Estrategias de Recaudación Tributaria e Incidencia en la mejora de la Caja Fiscal. Obtenido de Monografias: <http://www.monografias.com/trabajos85/estrategias-recaudaciontributaria-incidencia-caja-fiscal>
- Hernandez, S., & Otros. (2010). Metodología de la Investigación Científica. Mexico: Mc Graw Hill.
- Informativo Contable Tributario, Caballero Bustamante. (julio de 2007). Incidencia de Bancarización y el Sistema de las Dedicaciones en los Procedimientos de Fiscalización y el Crédito Fiscal del IGV. Obtenido de Caballero Bustamante: <http://www.caballerbustamante.com.pe>.
- Matteucci, M. (2009). ¿Sabe usted cuando los fondos de las cuentas de deducciones del Banco de la Nación ingresan como recaudación? Obtenido de Blog de Mario Alva Matteucci.
- Rodriguez, L. (2012). Análisis de Estados Financieros un Enfoque en la Toma de Decisiones. Mexico D.F.: McGraw Hill.
- Vilca, F. (2013). Análisis financiero y económico de la empresa confecciones monteblando S.A.C, Año 2011.